

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº - 106

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO: *Jorge Arzena - Proyecto de Resolución - Aprovisión de agua potable en la ciudad de Ushuaia en época invernal.*

Entró en la sesión de: *13/6/85*

COMISION Nº *Aprobado SIT*

Orden del Día Nº

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 12-06-85

HORA: 1920hs.

.....
RAQUEL P. DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar informes al Poder Ejecutivo Territorial, a través del área que corresponda sobre los procedimientos implementados para asegurar la provisión de agua potable a la población de Ushuaia en plena época invernal.

ARTICULO 2º.- De forma.

DR. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

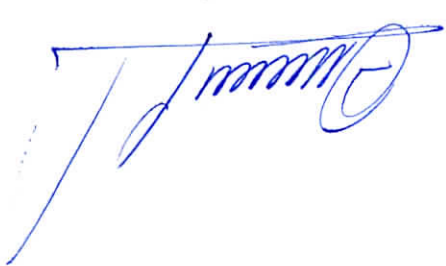
FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Sabemos la importancia que tiene la provisión de agua potable a la población durante todo el año; sabemos asimismo de los múltiples inconvenientes que se suscitan durante el período invernal.

Es por ello, señores, que consideramos necesario que el Poder Ejecutivo Territorial informe cuáles fueron los procedimientos para prevenir y evitar la falta de ese elemento vital y necesario que no tiene horarios ni estaciones para ser suministrado.

USHUAIYA, 12 de Junio de 1985


DR. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL